



DECRETO N°

189

TEMUCO,

04 FEB. 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Termino de Transferencia Transitoria por Arriendo de Patente de fecha 02.02.2022, presentada por GERALD FEDERICO AFFELD TALADRIZ.
- 2.- El Certificado de Defunción FOLIO 500423651348 a nombre de Don PEDRO ALFONSO ESCARE CISTERNA, Rut 6.078.350-0, arrendatario de la Patente.
- 3.- Lo dispuesto en los Articulos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza, presenta documento que respalda termino al contrato transitorio por arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Término al Contrato de Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-1820
 Clasificación : ALCOHOLES
 Actividad Económica : RESIDENCIAL
 Dirección Comercial : AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO N°048-A.

Nombre Titular de la Patente : AFFELD TALADRIZ GERARLD FEDERICO
 Rut Dueño de la Patente : 10.008.072-9
 Dirección Particular :


Nombre del Arrendatario : ESCARE CISTERNA PEDRO ALFONSO
 RUT Arrendatario :
 Dirección Particular :
 N° Solicitud : 09
 Fecha de Solicitud : 02.02.2022.

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 SANTIAGO MEJÍAS CHANDÍA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 "Por Orden del Alcalde"
 ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

VV/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital).

2417873.